

CÓDIGO ÉTICO

Es un placer poder informarle que nuestra sociedad ha adoptado su propio **Código Ético** -aprobado por el órgano administrativo- gracias al cual se definen los principios éticos aplicados por **Vanetti Spa** en el ámbito de la actividad de la empresa; instrumento esencial para garantizar una eficaz prevención y detección de violaciones de ley y disposiciones reglamentarias. Con la adopción del **Código Ético**, deseamos hacer conocer y compartir nuestra voluntad y compromiso de garantizar constantemente el respeto de las leyes nacionales vigentes, para garantizar que los valores éticos fundamentales estén claramente definidos y constituyan el elemento básico de la cultura empresarial, así como el estándar de comportamiento de todos los dependientes y colaboradores en la conducción de la actividad de la sociedad. **Vanetti Spa** aporta, por tanto, un ulterior incremento a la actuación de un sistema integrado de gestión, para la calidad del ambiente, la seguridad, el respeto de normas éticas y morales, valorizando sus contenidos.

Deseamos recordarle que la sociedad ha obtenido las certificaciones internacionales **UNI EN ISO9001, UNI EN ISO14001 OHSAS 18001**, demostrando la propia capacidad de cumplir con todos los requisitos aquí previstos y perseguir con continuidad y compromiso constante estándares cada vez más elevados, con referencia a la satisfacción de sus clientes, la salvaguardia del medioambiente y el respeto de las normas de seguridad en el trabajo.

El **Código Ético** será objeto de constante actualización, será modificado por parte del órgano administrativo tomando en cuenta la contribución recibida por parte de dependientes y colaboradores, a la luz de las evoluciones normativas y las más afirmadas praxis nacionales e internacionales, así como en virtud de la experiencia adquirida en la aplicación del código mismo.

El **Código Ético** está a su disposición para la consulta en nuestras oficinas. Le agradecemos su amable atención. Cordiales saludos.

